

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

1. CONTEXTO OPERACIONAL

La ITAIPU es una Entidad Binacional, creada y regida, en igualdad de derecho y obligaciones, por el Tratado firmado el 26 de abril de 1973, entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil, también referidas como Altas Partes Contratantes, siendo su capital perteneciente en partes iguales a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y a la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS, también referidas como Partes.

La ITAIPU tiene sus sedes localizadas en Asunción, Capital de la República del Paraguay y en Brasilia, Capital de la República Federativa del Brasil, teniendo amplia exención tributaria en ambos países, de acuerdo con el Tratado firmado.

Su objetivo es el aprovechamiento hidroeléctrico de los recursos hidráulicos del río Paraná, pertenecientes en condominio a los dos países, desde e inclusive el Salto del Guairá o Salto Grande de *Sete Quedas* hasta la boca del río Yguazú, mediante la construcción y la operación de una Central Hidroeléctrica, con capacidad total instalada de 14.000 MW, generando energía eléctrica de calidad, con responsabilidad social y ambiental, impulsando el desarrollo económico, turístico y tecnológico, sustentable, en el Paraguay y en el Brasil.

La ITAIPU inició formalmente sus actividades el 17 de mayo de 1974, y la Central Hidroeléctrica fue inaugurada oficialmente el día 25 de octubre de 1984, siendo que a partir de marzo de 1985 ya estaban disponibles dos unidades generadoras para la contratación por el Paraguay y por el Brasil. En 1991 fue concluida la primera etapa de implementación de las unidades generadoras. Con la entrada en operación de las dos últimas unidades generadoras, en diciembre de 2006 y en abril de 2007, la Central Hidroeléctrica pasó a disponibilizar 12.135 MW de potencia para contratación por la ELETROBRAS y por la ANDE.

En el 2013, ITAIPU generó 98,6 billones de kWh, superando su record de generación de energía de 2012, de 98,3 billones de kWh, manteniendo así, el título de mayor productora de energía eléctrica limpia y renovable del planeta.

La ITAIPU es regida por las normas establecidas en el Tratado y en sus Anexos, más adelante mencionados, y tiene como órganos de administración un Consejo de Administración y un Directorio Ejecutivo, integrados por igual número de miembros de cada país.

- Anexo “A” - Estatuto de la ITAIPU.
- Anexo “B” - Descripción General de las Instalaciones Destinadas a la Producción de Energía Eléctrica y de las Obras Auxiliares.
- Anexo “C” - Bases Financieras y de Prestación de los Servicios de Electricidad de la ITAIPU.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme dispuesto en los documentos oficiales de la Entidad, los Estados Contables de la ITAIPU están compuestos del Balance General, de la Demostración de la Cuenta de Resultados, de la Demostración de los Orígenes y Aplicaciones de Recursos y de las Notas Explicativas a los Estados Contables.

Son presentados como Informes Complementarios: la Demostración del Valor Agregado, la Demostración del Flujo de Caja, la Demostración de la Cuenta de Explotación, como cuadros I, II, III, respectivamente, y las Notas Explicativas a la Demostración de la Cuenta de Explotación, anexo I.

Los Estados Contables y los Informes Complementarios fueron elaborados sustancialmente de acuerdo con los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados en el Paraguay y en el Brasil, las disposiciones específicas establecidas en el Tratado, en sus Anexos, y en los demás actos oficiales.

Las principales disposiciones que difieren de las prácticas contables adoptadas en esos países son:

- (i) No es calculada la depreciación del Activo Inmovilizado y la amortización del Activo Intangible, conforme citado en la nota 4.b;
- (ii) Los resultados de la Entidad no se exponen en el Patrimonio Neto, forman parte del Activo en la cuenta Resultados (Nota 12);
- (iii) La remuneración sobre el capital propio pagada a las Partes no proviene de las ganancias, sino forma parte del pasivo y representa un gasto operacional en el resultado (nota 16);
- (iv) La Demostración de los Orígenes y Aplicaciones de Recursos integra los Estados Contables de la Entidad, en tanto que las Demostraciones del Flujo de Caja y del Valor Agregado son presentadas como informes complementarios;
- (v) La ITAIPU no elabora la Demostración de la Variación del Patrimonio Neto y la Demostración del Resultado Total, pues su Patrimonio Neto no es alterado; y

Los Estados Contables forman parte de la Memoria Anual de la Entidad.

3. RELACIONAMIENTO CON LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

La ITAIPU mantiene contrato con el Consorcio, KPMG Auditores Independientes - BCA Benítez Codas & Asociados, compuesto por las empresas KPMG Auditores Independientes, con sede en Sao Paulo - Brasil y BCA Benítez Codas & Asociados, con sede en Asunción - Paraguay,

para realizar los servicios de auditoría externa a los Estados Contables y de los controles internos, según la ley Norte Americana *Sarbanes-Oxley (SOX)* de los ejercicios 2013 y 2014.

No existe ningún otro contrato vigente con el Consorcio o con cualesquiera de las firmas integrantes.

4. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

En la elaboración de los Estados Contables de la Entidad fueron adoptadas las siguientes prácticas contables para registro de las transacciones y de las operaciones económico-financieras:

a) Moneda de referencia para el registro de las transacciones

En la contabilización de las operaciones y en la presentación de los Estados Contables es adoptada, como referencia, la moneda de los Estados Unidos de América, conforme dispuesto en el Anexo "A" del Tratado.

Las transacciones y operaciones económico-financieras, realizadas en las diversas monedas, tienen sus valores convertidos al dólar de los Estados Unidos de América, en base a las tasas de cierre de mercado informadas por los Bancos Centrales del Paraguay y del Brasil, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Inmovilizado, Intangible y demás costos - a las tasas del día anterior a aquel en que los costos fueron incurridos.
- Capital - a las tasas en vigencia en las fechas de su integración.
- Préstamos y Financiamientos - actualizados en la moneda de origen de conformidad a los índices contractuales y convertidos a la moneda de referencia por la tasa de cambio adoptada para el último día hábil de cada mes del año civil.
- Demás saldos de Activos y Pasivos - convertidos por las tasas adoptadas para el último día hábil de cada mes del año civil.

Los ingresos operacionales provenientes de la prestación de los servicios de electricidad son calculados y contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América, y los valores de las facturas a ellas pertinentes son recibidos en guaraníes o reales, por la aplicación de las tasas vigentes en el día anterior al de la recepción.

Las utilidades de capital, los royalties y el resarcimiento de las cargas de administración y supervisión, así como la compensación por cesión de energía, componentes de los gastos operacionales, son calculados y contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América, y pagados en guaraníes o reales, utilizando las tasas vigentes en el día anterior al de su pago.

Los gastos operacionales, los gastos financieros y los gastos diversos, así como los ingresos financieros y los ingresos diversos, son convertidos a las tasas del día anterior a la fecha en que son incurridos.

b) Inmovilizado e Intangible

Las aplicaciones en las obras, relativas a la adquisición, construcción, montaje e ingeniería, incluyendo gastos de administración general, cargas financieras incidentes sobre recursos de terceros durante el período de construcción, y gastos pre-operacionales de movilización y de adiestramiento de personal durante el período de construcción y prorratio de gastos de administración, fueron contabilizados conforme al principio de valuación al costo.

Los ingresos y las restituciones obtenidas en función de exenciones y beneficios fiscales, relacionados con las obras, fueron contabilizados durante el período de construcción como reducción del costo de obra. A partir del inicio de la operación de la Central Hidroeléctrica, fueron prorrateados entre costo de la obra e ingresos diversos, y a partir de la operación total pasaron a ser registrados como ingresos diversos.

La ITAIPU no contabiliza la depreciación del inmovilizado y la amortización del intangible, porque su ingreso se calcula en base a las cargas del pasivo y también porque estos gastos no constituyen parte del Costo del Servicio de Electricidad, conforme lo definido en el Anexo "C" del Tratado.

c) Ingresos Operacionales

Comprende los valores derivados de la prestación de los servicios de electricidad, con base a la potencia contratada por las empresas ANDE, en el Paraguay y ELETROBRAS, en el Brasil, en los términos de las cartas convenio y compromiso firmadas para tal fin, así como el reembolso de costos de energía adicional a la energía garantizada no vinculada a la potencia contratada.

La compensación por cesión de energía, debitada a ELETROBRAS y al Ministerio de Minas y Energía del Brasil, es acreditada al Gobierno del Paraguay, en función de la cesión de la parte de la energía que le corresponde.

d) Gastos Operacionales

Comprende los gastos: de operación, de mantenimiento y de administración relativos a la explotación de la Central Hidroeléctrica, las remuneraciones y resarcimientos a las Altas Partes Contratantes y a las Partes como constan en el "Anexo C" del Tratado, y a partir del ejercicio 2005, los gastos en programas de responsabilidad socioambiental, conforme dispuesto en las Notas Reversales N°. 228/05, de la Embajada del Brasil en Asunción, y N° 01/05 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, ambas del 31 de marzo de 2005. Los gastos operacionales son reconocidos de acuerdo con el principio de lo devengado.

e) Ingresos Financieros

Comprende los ingresos resultantes de rendimientos de aplicaciones en instituciones bancarias, de la actualización de los depósitos en garantía integrantes del acuerdo de reestructuración de la deuda externa brasileña, de las moras por el atraso del cobro de las facturas de prestación de los servicios de electricidad, de descuentos obtenidos de los intereses provenientes del convenio firmado con la ANDE para la construcción de la subestación de la margen derecha y, de otros ingresos financieros.

f) Gastos Financieros

Engloban las cargas financieras de los contratos de préstamos y financiamientos, las variaciones monetarias netas que comprenden la corrección monetaria y las variaciones de cambio provenientes de las operaciones contractualmente previstas, principalmente en guaraníes y reales, convertidos a la moneda del registro contable de las operaciones que es el dólar de los Estados Unidos de América, conforme descrito en el ítem “a” de esta Nota, además de las cargas financieras que inciden sobre las remuneraciones y resarcimientos y de otros gastos financieros.

g) Ingresos / Gastos Diversos

Engloban los ingresos y gastos provenientes de la venta de chatarra y equipos inservibles, tasas de ocupación de inmuebles, venta de pliego de bases y condiciones, baja de bienes patrimoniales y otros similares.

h) Beneficios pos-empleo

La ITAIPU reconoce sus obligaciones derivadas de los planes de beneficios a sus empleados, adoptando las siguientes prácticas:

- i) el costo del plan de jubilación y pensión y del programa de salud es calculado por actuarios independientes que utilizan el método de unidad de crédito proyectado y las mejores estimativas en cuanto al desempeño esperado de las inversiones de los planes de los fondos, crecimiento salarial, edad de jubilación de los empleados, rotatividad, mortalidad, costos esperados del tratamiento de salud, entre otros, respetando las peculiaridades de cada país;
- ii) el costo del plan de jubilación y pensión es reconocido en los Estados Contables de la Entidad descontado los activos del plan (Nota 20.a);
- iii) el costo del programa de salud es totalmente reconocido en los Estados Contables de la Entidad (Nota 20.b).

i) Participación en los Resultados

El pago de valores a los empleados en concepto de participación en los resultados es contabilizado en el ejercicio del desembolso efectivo, en función de la incertidumbre sobre esa erogación y la imposibilidad de realizar una estimativa confiable del valor de la obligación, de acuerdo al previsto en el Término de Acuerdo para la Distribución de la Participación en los resultados, firmado en cada ejercicio.

5. EFECTOS DE LA VARIACIÓN CAMBIAL SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Las operaciones de la Entidad, realizadas en diversas monedas, principalmente en guaraníes y reales, son contabilizadas teniendo como referencia el dólar de los Estados Unidos de América.

Los efectos de la variación en el poder adquisitivo de esas monedas están reflejados en los Estados Contables de acuerdo con los criterios de conversión descritos en la nota 4.a, tomando en consideración la variación de la cotización de esas monedas con relación al dólar de los Estados Unidos de América.

Tasas de cambio por dólar de los Estados Unidos de América

Al 31 de diciembre	Brasil		Paraguay	
	Tasas en reales (R\$)	Variación anual - %	Tasas en guaraníes (Gs)	Variación anual - %
2004	2,6544	(8,1)	6.240	2,3
2005	2,3407	(11,8)	6.150	(1,4)
2006	2,1380	(8,6)	5.210	(15,3)
2007	1,7713	(17,5)	4.910	(5,7)
2008	2,3370	31,9	4.970	1,2
2009	1,7412	(25,5)	4.630	(6,8)
2010	1,6662	(4,3)	4.591,74	(0,8)
2011	1,8758	12,6	4.505,95	(1,9)
2012	2,0435	8,9	4.252,54	(5,6)
2013	2,3426	14,6	4.610,91	8,4

Los valores contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América permanecen registrados al costo histórico.

Al solo efecto informativo, se demuestra en el siguiente cuadro la situación de los principales índices de inflación en los ejercicios de 2013 y 2012.

Índices de inflación

	<u>En porcentaje - %</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Brasil:		
Índice de Precios al Consumidor Amplio - IPCA Instituto Brasileño de Geografía y Estadística	5,9	5,8
Índice General de Precios - IGP-DI Fundación Getúlio Vargas	5,5	8,1
Paraguay:		
Índice de Precios al Consumidor - IPC Banco Central del Paraguay	3,7	4,0
Estados Unidos de América:		
Media de los índices de <i>“Industrial Goods”</i> y <i>“Comsumer Prices”</i>	0,9	1,1

6. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Comprende lo disponible en bancos y en cajas, mantenidas en guaraníes y reales, equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América, y aquellas mantenidas en esta moneda en bancos del Paraguay.

	US\$	
	2013	2012
Cajas	11.055	13.012
Bancos Cuenta Corriente	129.194	739.879
Aplicaciones Financieras		
En el Brasil		
Caixa Económica Federal - FIC Ideal RF	22.727	26.881
Caixa Económica Federal - CDB - Flex	200.340.306	263.427.116
Banco do Brasil - CDB DI	164.476.785	255.718.322
Banco do Brasil - Renta fija 25 mil	65.684	70.260
	<u>364.905.502</u>	<u>519.242.579</u>
En el Paraguay		
Banco Regional	11.343.781	9.226.638
Banco do Brasil	108.815	117.135
Banco Nacional de Fomento	50.656	43.230
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - BBVA	89.691	144.755
Banco Amambay	79.171	733.153
Banco Continental	172.952	401.510
Banco HSBC	-	278.052
Banco Itaú	9.228.449	2.744.472
Sudameris Bank	118.919	433.599
Visión Banco	59.022	145.708
Banco Bancop	1.067.820	-
	<u>22.319.276</u>	<u>14.268.252</u>
	<u>387.224.778</u>	<u>533.510.831</u>
TOTAL	<u>387.365.027</u>	<u>534.263.722</u>

7. CUENTAS A RECIBIR DE CLIENTES

Incluye los valores provenientes de la prestación de los servicios de electricidad, cuyas facturas vencen respectivamente: hasta el día 20 del segundo mes después de la generación, hasta el día 30 del segundo mes después de la generación, hasta el día 10 del tercer mes después de la generación, emitidas en dólares de los Estados Unidos de América, realizándose el cobro en guaraníes o en reales, de acuerdo con las tasas de cambio vigentes en el día anterior al del cobro, divulgadas por los Bancos Centrales del Paraguay y del Brasil, respectivamente.

También son contabilizados las provisiones de ajustes del dólar sobre los valores a recibir de la remuneración por cesión de energía, de royalties y de resarcimiento de las cargas de administración y supervisión (Notas Explicativas de las Demostraciones de la Cuenta de Explotación), referentes al ejercicio corriente y parte del ejercicio anterior, que son facturadas en 12 parcelas, con vencimiento a partir del mes de marzo del año siguiente a la generación.

	US\$	
	2013	2012
Entidades Compradoras:		
Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS	743.965.184	744.753.954
Administración Nacional de Electricidad - ANDE	72.477.542	62.304.293
Ministerio de Minas y Energía del Brasil	190.877.796	159.980.107
TOTAL	1.007.320.522	967.038.354

8. ALMACÉN

	US\$	
	2013	2012
Material en depósito	6.464.186	6.278.650
Material separado para enajenación	192.662	192.662
TOTAL	6.656.848	6.471.312

9. OBLIGACIONES A RECIBIR

	US\$	
	2013	2012
Depósito en garantía CT-80/92	176.415.453	192.748.343
Convenio ANDE 5808/99-Subestación MD	5.808.844	6.442.536
Convenio ANDE 5808/99 - T5/R5	13.986.098	14.690.117
Convenio ANDE 5808/99 - T4/R4	866.029	905.600
Convenio FOCEM - LT 500 kV	227.720	-
Impuesto obligatorio a recuperar	4.235.946	4.197.600
Otros	2.588.141	2.918.998
TOTAL	204.128.231	221.903.194
(-) Porción de Largo Plazo	200.840.198	221.170.351
Porción de Corto Plazo	3.288.033	732.843

Comprenden, principalmente, los valores de garantías a vencer en abril de 2024, que constituyen derecho de la Entidad, en un monto equivalente al principal de los bonos “Par-Bond” y “Discount-Bond”, parte del acuerdo de reestructuración de la deuda externa brasilera, negociada por el Tesoro nacional del Brasil a través del contrato CT-80/92 (Nota 15).

El convenio 5808/99, firmado entre la ITAIPU y la ANDE tiene por objetivo establecer las condiciones a cargo de la ITAIPU para la ampliación de los sectores 3 y 4 de la Subestación de la Margen Derecha, comprendiendo, proyecto ejecutivo, equipos asociados, obras civiles, montaje electromecánica, operación y mantenimiento de las instalaciones.

El 20 de agosto de 2010 fue firmado entre la ITAIPU y la ANDE el Aditivo N° 2 al Convenio 5808/99, con el objetivo de establecer las reglas de resarcimiento a la ITAIPU por la ANDE de los pagos realizados en virtud al préstamo contratado por la ITAIPU con la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI (Nota 15) para la instalación del Autotransformador/Regulador de 500/220 kV (T5/R5) de la subestación Margen Derecha.

El 17 de febrero de 2012 fue firmado por la ITAIPU y por la ANDE el aditivo N° . 6 del citado convenio con el objetivo de establecer las reglas de resarcimiento a la ITAIPU por la ANDE de los pagos realizados a título de préstamos contratados por la ITAIPU con la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI (Nota 15), para la Repotenciación del Conjunto Autotransformador/Regulador (T4/R4) de la Subestación de la Margen Derecha.

El resarcimiento de todos los pagos efectuados por la ITAIPU a la CAJUBI será realizado en las mismas condiciones del contrato de préstamo, y en caso necesario, mediante compensación de los derechos de la ANDE sobre sus créditos previstos en el ítem III.5 del Anexo “C” del Tratado de ITAIPU.

El saldo a recibir del Convenio FOCEM - LT 500 kV (Nota 11) es referente al impuesto sobre el valor agregado - IVA incidente sobre los gastos de importación, que son considerados no elegibles por el Fondo de Convergencia del MERCOSUR - FOCEM, órgano financiador del proyecto, que son resarcidos a la ITAIPU por la ANDE.

10. DEPÓSITOS JUDICIALES

Se refieren a valores de depósitos judiciales, depósitos en garantía y certificado de depósito bancario (CDB) en el Brasil, y embargos judiciales en el Paraguay, relacionados a los procesos judiciales de naturaleza laboral, tributaria, civil, comercial en que la ITAIPU es parte.

	US\$	
	2013	2012
Paraguay	4.266.779	3.709.782
Brasil	60.793.086	67.216.267
TOTAL	65.059.865	70.926.049
(-) Porción de Largo Plazo	43.953.374	42.379.657
Porción de Corto Plazo	21.106.491	28.546.392

Los depósitos judiciales en el Brasil, excepto los certificados de depósito bancario (CDB) que ya son actualizados de acuerdo con las reglas pactadas en el momento de su adquisición, son actualizados con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor - INPC, para los de naturaleza tributaria, civil y comercial, y en base al factor de corrección de la FGTS para los de naturaleza laboral.

11. OTRAS CUENTAS A RECIBIR

	US\$	
	2013	2012
Adelantos a proveedores	27.109.608	25.531.487
Depósitos vinculados	29.259.991	21.628.598
Deudores diversos	5.093.473	6.170.523
Adelantos al personal	1.989.893	1.068.689
TOTAL	63.452.965	54.399.297

En setiembre del 2010, con base en la decisión del Consejo del Mercado Común del Sur MERCOSUR/CMC/DEC N° 07/2010 del 02 de agosto de 2010, fue celebrado el Convenio de Financiamiento del Fondo para la Convergencia del MERCOSUR - COF relativo al proyecto de "Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV ITAIPU - Villa Hayes, de la Subestación Villa Hayes y de la ampliación de la Subestación de la Margen Derecha ITAIPU", siendo la ITAIPU el organismo ejecutor del proyecto.

El costo total del proyecto es de US\$ 555.000.000, de los cuales US\$ 400.000.000 son recursos provenientes del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR - FOCEM, y la contrapartida de US\$ 155.000.000 son recursos aportados por la ITAIPU y la Administración Nacional de Electricidad - ANDE.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, los convenios relativos al citado proyecto presentan el siguiente movimiento financiero:

COF

	US\$
Recursos recibidos del FOCEM hasta 2012	170.100.105
Recursos recibidos del FOCEM - 2013	78.599.895
Total de Recursos recibidos	248.700.000
Recuperación de Impuestos hasta 2012	10.860.365
Recuperación de Impuestos - 2013	6.885.165
Total Recuperación de Impuestos	17.745.530
Valores pagados en la ejecución del proyecto hasta 2012	(180.945.846)
Valores pagados en la ejecución del proyecto - 2013	(85.496.007)
Total de Pagos	(266.441.853)
Disponible al 31 de diciembre de 2013	3.677

Convenio ANDE T5/R5 (Nota 9)

	US\$
Recursos recibidos de CAJUBI hasta 2012	15.000.000
Total de Recursos Recibidos	15.000.000
Valores pagados en la ejecución del proyecto 2012	(13.472.931)
Valores pagados en la ejecución del proyecto 2013	(481.542)
Total de Pagos	(13.954.473)
Disponibile al 31 de diciembre de 2013	1.045.527

12. RESULTADOS

Comprende los resultados de la ITAIPU extraídos de las Demostraciones de Resultados de cada ejercicio, acumulados hasta el 31 de diciembre de 2012 y el resultado presentado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

	US\$	
	2013	2012
Resultado de ejercicios anteriores	(942.516.046)	(421.953.392)
Resultado del ejercicio corriente	(1.188.902.812)	(520.562.654)
TOTAL	(2.131.418.858)	(942.516.046)

Los resultados presentados no son utilizados como base de cálculo para remuneración del capital propio, participación de los resultados o constitución de reservas, conforme dispuesto en la Nota 2, ítems ii e iii.

Hasta el 2023, cuando el anexo “C” del Tratado pueda ser revisado, el monto de los valores acumulados en la cuenta de resultados deberá ser equivalente al Activo Permanente de la Entidad, de acuerdo con las proyecciones de la composición de la tarifa (costo unitario del servicio de la electricidad), una vez que, conforme definido en el anexo “C”, la amortización de los préstamos y financiamientos es parte integrante del costo del servicio de electricidad, y la depreciación del inmovilizado y la amortización del intangible no son contabilizados por la entidad.

13. INMOVILIZADO

	US\$	
	2013	2012
Inmovilizado en servicio		
Bienes e instalaciones de generación	16.360.744.801	16.360.285.545
Otros bienes e instalaciones	709.827.486	728.727.914
Bienes patrimoniales muebles	118.895.251	115.114.455
Total del inmovilizado en servicio	17.189.467.538	17.204.127.914
Inmovilizado en ejecución		
Inmovilizado - diversos	250.503.029	227.053.931
Adelanto bienes patrimoniales muebles	2.547.369	901.945
Reserva técnica	46.364.097	45.569.051
Total del inmovilizado en ejecución	299.414.495	273.524.927
TOTAL DEL INMOVILIZADO	17.488.882.033	17.477.652.841

El Inmovilizado en servicio, equivalente al 98,29% y 98,44% del total del inmovilizado para los años 2013 y 2012, respectivamente, representa los costos directos de construcción de la Central Hidroeléctrica y los costos a distribuir. Estos costos, originalmente, estaban clasificados como inmovilizados en ejecución, siendo transferidos como inmovilizado en servicio, en función de la conciliación contable y física de las unidades patrimoniales.

El stock de materiales de reposición a ser empleado directamente en el inmovilizado es contabilizado como reserva técnica.

Las proyecciones de composición tarifaria (costo unitario del servicio de electricidad) demuestran que la Entidad tendrá recursos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones hasta el 2023, conforme Anexo "C" del Tratado, de esta forma no fue constatada la necesidad de constitución de provisión para impairment.

En el ejercicio 2013 fueron realizadas diversas bajas contables, conforme se detalla a continuación:

- (i) Baja contable, mediante donaciones para fines de interés público y social, de diversos bienes patrimoniales muebles, por un monto de US\$ 2.260.246;
- (ii) Baja contable de diversos bienes patrimoniales muebles e inmuebles, evaluados como obsoletos o deteriorados, por un monto de US\$ 1.757.112;

- (iii) Baja contable por la venta de diversos bienes patrimoniales muebles, por un monto de US\$ 732.111;
- (iv) Baja contable por la venta de inmuebles que constituyen los conjuntos habitacionales 1, 2, 3, 4 y 8, localizados en Ciudad del Este, en el Paraguay, por un monto de US\$ 19.187.052.

El movimiento neto del Activo Inmovilizado en este ejercicio, fue de US\$ 11.229.192 (US\$ 28.095.909 en el 2012), y tiene la siguiente composición:

	US\$	
	2013	2012
Inmovilizaciones en el año		
Inmovilizaciones diversas	24.349.351	32.531.427
Bienes patrimoniales muebles	10.021.316	8.246.468
	<u>34.370.667</u>	<u>40.777.895</u>
Aumentos (disminuciones) económicos		
Reserva técnica	795.046	1.644.263
Retiro del activo inmovilizado	(23.936.521)	(14.326.249)
	<u>(23.141.475)</u>	<u>(12.681.986)</u>
Variación del Activo Inmovilizado	<u>11.229.192</u>	<u>28.095.909</u>

La ITAIPU no contabiliza la depreciación de su inmovilizado, conforme se menciona en la Nota 4.b.

Conforme previsto en el plan de acción para la adecuación de los procedimientos de control patrimonial las normas contables vigentes y respectivas innovaciones tecnológicas del sector eléctrico, fue aprobado en 2013, el nuevo Manual de Procedimientos de Control Contable y Patrimonial de la ITAIPU.

Fue iniciado, aún en 2013, el proceso para contratación de consultoría que realizará el inventario general del activo fijo y la conciliación física y contable de tales bienes, con inicio de los trabajos previsto para el 2014 y su conclusión en el 2017.

14. INTANGIBLE

Está compuesto por los gastos inherentes a la obtención de activos incorpóreos destinados a la operación, mantenimiento y administración de la Entidad.

	US\$	
	2013	2012
Derecho de uso de fajas de servidumbre	68.914	68.914
Softwares	22.219.964	20.739.533
TOTAL	22.288.878	20.808.447

La ITAIPU no contabiliza la amortización de su intangible, conforme se menciona en la nota 4.b.

15. PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS

Los préstamos y financiamientos en dólares de los Estados Unidos de América y otras monedas, conforme se demuestra en el cuadro siguiente, se encuentran debidamente actualizados e incrementados con los intereses y demás cargas financieras, de acuerdo con las condiciones contractuales.

	Moneda (3)	Tasas Intereses	Valor del Contrato		Deuda al 31 de diciembre US\$ Mil			Período de Amortización		
			Total (en Mil)	Equivalente US\$ mil (1)	2013		2012	Inicio	Fin	Cuota
					Corto Plazo	Largo Plazo				
I - ELETROBRÁS										
ECF - 1480/97										
Línea B										
- Principal	US\$	7,5	10.250.481	10.250.481	556.886	3.644.930	4.701.108	2001	2023	Mensual
Línea C										
- Principal	US\$	4,1	1.780.955	1.780.955	93.647	481.062	662.252	2007	2023	Mensual
ECF - 1627/97										
- Principal	US\$	7,5	181.577	181.577	9.931	81.105	100.967	1998	2023	Mensual
ECF - 1628/97										
- Principal	US\$	7,5	211.116	211.116	20.850	170.276	211.976	2007	2023	Mensual
CT - 2607/06										
- Principal	US\$	7,5 ⁽⁴⁾	6.304	6.304	1.391	-	2.907	2009	2014	Mensual
CT - 2608/06										
- Principal	US\$	7,5 ⁽⁴⁾	8.004	8.004	846	-	2.876	2009	2014	Mensual
CT - 2686/08										
- Principal	US\$	7,5 ⁽⁴⁾	22.343	22.343	1.701	11.910	15.312	2012	2021	Mensual
					685.252	4.389.283	5.697.398			
II - TESORO NACIONAL DEL BRASIL										
CT-74/93-Brasil Investment Bonds (BIBS)	US\$	6,0 ⁽⁶⁾	5.612	5.612	-	-	381	1999	2013	Semestral
CT-80/92-Reestructuración Deuda Externa (DMLP)	US\$	(Nota 2) (6)	918.235	918.235	11.379	243.369	274.354	1997	2023	Semestral
CT-424/TN										
Cesión ELETROBRÁS (ECF - 1480/97)										
Línea B										
- Principal	US\$	7,5	-	-	109.117	1.989.912	2.203.992	2001	2023	Mensual
Línea C										
- Principal	US\$	4,1	-	-	35.056	483.411	552.895	2007	2023	Mensual
CT-425/TN										
Cesión ELETROBRÁS (ECF - 1480/97)										
Línea B										
- Principal	US\$	7,5	-	-	241.536	4.401.474	4.875.448	2001	2023	Mensual
Línea C										
- Principal	US\$	4,1	-	-	77.566	1.069.605	1.223.349	2007	2023	Mensual
					474.654	8.187.771	9.130.419			
III - OTROS CONTRATOS										
Fundação Itaipu BR de Previdência e Assistência Social - FIBRA										
CT- 7218/03	R\$	6,0 ⁽⁵⁾	73.911	31.626	3.022	32.536	41.703	2004	2023	Mensual
CAJUBI-Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de Itaipu Binacional										
PIB 2010-10-0001-T5/R5	US\$	8,0	15.000	15.000	1.258	14.055	16.478	2012	2022	Mensual
PIB 2011-10-0001-Repotenciación T1/R1, T2/R2, T3/R3 y TX/RX,	US\$	8,0	5.000	5.000	413	3.977	4.772	2012	2021	Mensual
PIB 2011-10-0002-Seccionamiento L3 y L4 500kV	US\$	8,0	42.000	42.000	3.131	35.461	12.740	2013	2022	Mensual
PIB 2011-10-0003-Medio Ambiente MD	US\$	8,0	12.000	12.000	1.102	11.794	11.020	2013	2022	Mensual
PIB 2012-10-0001 T4/R4	US\$	8,0	1.132	1.132	87	1.005	1.173	2013	2022	Mensual
					5.991	66.292	46.183			
Total préstamos y financiamientos					1.168.919	12.675.882	14.915.703			

(1) Convertido a la tasa vigente en la fecha de liberación, actualizado a la tasa de cierre del balance.

(4) Además de la tasa de interés el Contrato establece el pago de tasa de administración y comisión de reserva de crédito.

(2) Tasas de interés Libor Semestral; 6,0 y 8,0

(5) Además de la tasa de interés el contrato establece la corrección el saldo deudor por el INPC no pudiendo ser inferior a la rentabilidad mínima actuarial.

(3) Abreviaturas

R\$ - Reales

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

6) Además de la tasa de interés el contrato establece el pago de la tasa de comisión.

La Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS y el Tesoro Nacional Brasileño - TN firmaron, el 29 de diciembre de 1998, los contratos 423/TN, 424/TN y 425/TN, de cesión de parte de los créditos que aquella empresa poseía con esta Entidad.

A partir de 2007 la variación media anual de los índices de “Industrial Goods” y “Consumer Prices” publicados por la revista “International Financial Statistics” utilizados para la corrección monetaria de los contratos firmados con ELETROBRAS (inclusive la cesión de créditos al Tesoro Nacional Brasileño) dejan de ser aplicadas en función de la Ley n° 11.480 del 30 de mayo del 2007, reglamentada por el Decreto N° 6265 del 22 de noviembre de 2007, y por los Aditivos N°s. ECF-1480-A/2007, ECF-1627-C/2007 y ECF-1628-D/2007, firmados el 27 de diciembre de 2007, con la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS.

El Tesoro Nacional Brasileño, el 31 de mayo de 2005, a través del contrato de cesión N° 235/05, cede y transfiere a la Empresa Gestora de Activos - EMGEA parte de sus derechos de créditos ante la ITAIPU, en virtud de los Contratos N°s. 424/TN y 425/TN, en el valor equivalente a US\$ 2.480,0 millones. En el presente ejercicio fueron efectuados pagos por un monto equivalente de US\$ 329,0 millones.

También fue cedido por el Tesoro Nacional Brasileiro, a través de los Contratos de Cesión N° 808,865 y 873/PGFN/CAF, del 28 de diciembre del 2012, 7 de junio del 2013 y 11 de julio de 2013, al Banco Nacional de Desenvolvimento Económico Social - BNDES, parte de los derechos de crédito retenidos contra la Itaipu, relacionados a los Contratos N° 424/TN y 425/TN, en los valores equivalentes a US\$ 3.851,8 millones US\$, US\$ 687,8 millones y US\$ 239,8 millones, respectivamente. En el 2013, fueron efectuados pagos por un valor de US\$ 264,7 millones.

El contrato CT - 7218/03 firmado con la FIBRA que proviene de la Resolución del Consejo de Administración RCA 010/03, del 5 de septiembre de 2003, que revocó la entrega como parte de pago de inmuebles para la quita parcial de los débitos de la Itaipu con la FIBRA, relativos al período de 1989 a 1992, que había sido aprobada por la Resolución del Consejo de Administración RCA N° 004/93, del 11 de enero de 1993.

El cronograma de pago de los préstamos y financiamientos de largo plazo a la ELETROBRAS, Tesoro Nacional Brasileño y demás instituciones, prevé las siguientes amortizaciones anuales:

Ejercicio	US\$
2015	1.240.053.745
2016	1.322.629.569
2017	1.410.828.710
2018	1.505.195.800
2019	1.605.910.453
2020 a 2023	5.591.263.860
TOTAL	12.675.882.137

Fueron pagados a título del Servicio de la Deuda los siguientes montos, relativos a los compromisos de amortizaciones e intereses vencidos a cada año:

Financiadores	US\$	
	2013	2012
Eletrobrás		
Principal	622.863.802	577.009.728
Cargas	372.242.909	413.852.683
	995.106.711	990.862.411
Tesoro Nacional Brasileño		
Cesión de créditos de la Eletrobrás		
Principal	444.766.907	417.135.330
Cargas	574.920.952	597.801.792
	1.019.687.859	1.014.937.122
Tesoro Nacional Brasileño		
Reestructuración de la Deuda Externa		
Principal	19.567.899	30.317.018
Cargas	9.820.821	11.718.649
	29.388.720	42.035.667
Fibra		
Principal	3.027.847	2.958.325
Cargas	4.322.513	4.935.470
	7.350.360	7.893.795
Cajubi		
Principal	2.313.274	539.432
Cargas	2.347.664	597.220
	4.660.938	1.136.652
Total		
Principal	1.092.539.729	1.027.959.833
Cargas	963.654.859	1.028.905.814
	2.056.194.588	2.056.865.647

16. REMUNERACIONES, RESARCIMIENTO Y COMPENSACIÓN

Comprenden los compromisos adeudados a los Gobiernos de Paraguay y de Brasil, así como a la ANDE y a la ELETROBRAS, conforme a lo dispuesto en el Tratado de ITAIPU.

	US\$					
	2013			2012		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Royalties						
Principal	20.909.141	20.909.141	41.818.282	20.143.996	20.143.996	40.287.992
Ajuste del dólar	159.363.983	159.363.983	318.727.966	154.636.885	154.636.885	309.273.770
Subtotal	180.273.124	180.273.124	360.546.248	174.780.881	174.780.881	349.561.762
Compensación por cesión de energía						
Principal	-	38.558.908	38.558.908	-	27.898.373	27.898.373
Ajuste del dólar	-	238.548.550	238.548.550	-	216.970.923	216.970.923
Subtotal	-	277.107.458	277.107.458	-	244.869.296	244.869.296
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión						
Principal	1.608.395	1.608.395	3.216.790	1.549.538	1.549.538	3.099.076
Ajuste del dólar	12.258.768	12.258.768	24.517.536	11.895.145	11.895.145	23.790.290
Subtotal	13.867.163	13.867.163	27.734.326	13.444.683	13.444.683	26.889.366
Utilidad de capital						
Principal	6.000.000	6.000.000	12.000.000	6.000.000	6.000.000	12.000.000
Ajuste del Dólar	18.052.842	18.052.842	36.105.684	17.821.704	17.821.704	35.643.408
Subtotal	24.052.842	24.052.842	48.105.684	23.821.704	23.821.704	47.643.408
Total	218.193.129	495.300.587	713.493.716	212.047.268	456.916.564	668.963.832

Los valores provenientes del ajuste del dólar generado en el año sobre los royalties, resarcimientos de cargas de administración y supervisión y de la compensación por cesión de energía, son pagados en 12 cuotas a partir de marzo del año siguiente al del ejercicio cerrado. Los valores relativos al ajuste del dólar de las utilidades de capital generadas en el año, correspondiente a la ANDE y a la ELETROBRAS, las mismas son pagadas en una cuota en el último día hábil del mes siguiente en que se realiza el cálculo definitivo. Esos valores serán necesariamente compensados con deudas vencidas que la ANDE y la ELETROBRAS mantienen con ITAIPU, y cuando fuere el caso, podrán ser anticipados si existe disponibilidad de efectivo.

17. PROVEEDORES

	US\$	
	2013	2012
Proveedores	56.667.099	76.443.552
Impuestos retenidos	2.847.058	6.838.878
TOTAL	59.514.157	83.282.430

18. SALARIOS Y OBLIGACIONES SOCIALES

	US\$	
	2013	2012
Provisión de vacaciones y cargas sociales	37.871.298	38.771.933
Sistemas complementarios de previsión social	10.572.474	8.885.489
Cargas sociales	5.396.227	7.154.149
Otros	5.079.189	3.422.152
TOTAL	58.919.188	58.233.723

19. INDEMNIZACIONES LABORALES

	US\$	
	2013	2012
Plan permanente de dimisión voluntaria - Brasil	92.385.921	101.104.745
Indemnización laboral - Paraguay	280.163.416	299.358.106
TOTAL	372.549.337	400.462.851
(-) Porción de Largo Plazo	345.044.078	376.466.918
Porción de Corto Plazo	27.505.259	23.995.933

20. BENEFICIOS POS-EMPLEO

La Entidad mantiene un programa de jubilación y pensión para sus empleados, el cual es administrado por la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI, en el Paraguay, y por la *Fundação ITAIPU BR de Previdência e Assistência Social - FIBRA*, en el Brasil.

Las contribuciones al plan, con las características de "beneficio definido", son efectuadas por ambos, patrocinador y beneficiarios, basadas en estudio actuarial preparado por actuario independiente, de acuerdo con la legislación vigente en el Paraguay y en el Brasil, con el objetivo de proveer fondos suficientes para cubrir las obligaciones presentes de los beneficios ya vencidos y, las obligaciones futuras de los beneficios a conceder.

Los beneficios previstos en el plan de jubilación y pensión son los siguientes:

- i) Empleados contratados en el Paraguay:
 - a) Jubilación ordinaria y por invalidez;
 - b) Jubilación extraordinaria;
 - c) Jubilación anticipada voluntaria
 - d) Auxilio-reclusión;
 - e) Pensión;
 - f) Auxilio funeral; y
 - g) Abono anual.

- ii) Empleados contratados en el Brasil:
- a) Complementación de jubilación por tiempo de contribución, invalidez y por edad;
 - b) Complementación de jubilación especial;
 - c) Auxilio-reclusión;
 - d) Complementación de pensión;
 - e) Beneficio especial temporal por muerte;
 - f) Auxilio funeral por muerte de beneficiario; y
 - g) Complementación de abono anual.

Además del programa de jubilación y pensión, la ITAIPU cuenta con un programa de asistencia médica para sus empleados y dependientes, que es extensiva para los jubilados y pensionados, inclusive los dependientes, de la CAJUBI y la FIBRA.

La ITAIPU, desde el ejercicio de 2003, adopta la práctica contable de registro del pasivo que deriva de la obligación actuarial de los beneficios futuros de sus empleados, en lo relativo al beneficio de salud, y adicionalmente a partir del 2009 en lo relacionado al programa de jubilación y pensión.

Para lo cual contrata actuarios que elaboran dictámenes, con base a las normas internacionales de contabilidad, relativos a ambos programas.

Las obligaciones registradas en los Estados Contables de la ITAIPU relativas a los beneficios pos-empleo son los siguientes:

	BRASIL		US\$ mil PARAGUAY		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Obligaciones registradas en el balance general - largo plazo						
Beneficios del plan de jubilación	-	-	847.069	868.554	847.069	868.554
Beneficios del plan de salud	445.196	416.908	404.135	528.856	849.331	945.764
	445.196	416.908	1.251.204	1.397.410	1.696.400	1.814.318
Ingresos (gastos) registrados en la demostración del resultado						
Beneficios del plan de jubilación	-	-	(46.021)	(93.005)	(46.021)	(93.005)
Beneficios del plan de salud	(81.519)	(115.621)	83.618	(216.337)	2.099	(331.958)
	(81.519)	(115.621)	37.597	(309.342)	(43.922)	(424.963)

En la evaluación de los beneficios pos-empleo fueron utilizadas las siguientes premisas:

	BRASIL		PARAGUAY	
	2013	2012	2013	2012
<u>DATOS GENERALES</u>				
Participantes activos	1.490	1.484	1.887	2.063
Participantes jubilados	1.308	1.260	1.100	1.008
Pensionados	208	190	288	270
<u>HIPÓTESES ECONÓMICAS</u>				
Tasa de descuento real (a.a.) - plan de previsión	6,50%	4,35%	4,00%	4,00%
Tasa de descuento real (a.a.) - plan de salud	6,50%	4,00%	6,50%	4,00%
Tasa de retorno esperado de los activos (a.a.)	10,76%	8,52%	14,40%	14,40%
Tasa real de evolución del salario (a.a)	2,25%	2,19%	1,92%	1,92%
Tasa real de crecimiento de los costos (a.a.)	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Inflación	4,00%	4,00%	10,00%	10,00%
Factor de capacidad de los beneficios	98%	98%	-	-
<u>HIPÓTESIS ACTUARIALES</u>				
Tabla de mortalidad general	AT-2000 (-20%)	AT-2000 (-10%)	AT-2000	AT-2000
Tabla de mortalidad de inválidos	AT-1983 (-10%)	AT-1983 (-10%)	AT-1983	AT-1983
Tabla de entrada en invalidez	<i>Light menor</i>	<i>Light menor</i>	<i>Light media</i>	<i>Light media</i>
Tabla de rotatividad	0,13%	0,13%	0,50%	0,50%

a) Plan de previsión

**DEMOSTRATIVO DEL SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACTUARIAL DEL PLAN DE PREVISIÓN
DE TIPO BENEFICIO DEFINIDO PATROCINADO POR LA ITAIPU BINACIONAL
VALORES EN US\$ MIL**

DESCRIPCIÓN	FIBRA		CAJUBI	
	2013	2012	2013	2012
Valor justo de los activos del plan	1.016.449	1.293.711	279.550	256.546
Valor presente de las obligaciones	(1.012.080)	(1.335.192)	(1.126.619)	(1.125.100)
(Déficit) Superávit actuarial	4.369	(41.481)	(847.069)	(868.554)

En el ejercicio de 2009 fue constituida la provisión contable en el monto total relativo al déficit actuarial del plan de beneficios de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI de aquel ejercicio.

A partir del ejercicio 2010, esa provisión está siendo actualizada con base a dictámenes actuariales, emitidos anualmente.

La ITAIPU ha solicitado aclaración y medidas a la CAJUBI sobre su déficit actuarial y realiza el seguimiento de los procedimientos que son ejecutados para atender esta situación.

El 22 de noviembre de 2012, el Directorio Ejecutivo de la ITAIPU aprobó, por intermedio de la Resolución N° RDE 323/12, los ajustes del Reglamento Interno de la CAJUBI, tendiente a perfeccionar la Gobernanza Corporativa, con el objeto de mejorar su gestión, a través de la creación de la Gerencia Ejecutiva, del Comité de Sindicatura y del Comité de Inversiones; refrendado por el Consejo de Administración de ITAIPU, a través de la Resolución N° RCA 047/12.

El 4 de diciembre de 2012, el Director General Paraguayo designó nuevos miembros para integrar el Consejo de Administración de la CAJUBI, así como, los representantes de ITAIPU en el Comité de Sindicatura y en el Comité de Inversiones, también determinó que sean tomadas las providencias necesarias para la elección de los representantes de los afiliados activos y de los jubilados y pensionados para los mencionados colegiados.

El 22 de febrero de 2013, el Consejo de Administración de ITAIPU aprobó, por intermedio de Resolución de la Consejo de Administración RCA 008/13, un aumento de las contribuciones mensuales obligatorias de la patrocinadora y de los afiliados activos, teniendo por objeto eliminar la potencial generación de déficit futuro del costo del plan de jubilación.

Para el plan previsional de la *Fundação ITAIPU BR de Previdência e Assistência Social - FIBRA* no fue constituida la provisión en los Estados Contables de la ITAIPU debido al superávit actuarial que presentó en el 2013 y 2012, considerando la obligación ya reconocida por la Itaipu en sus Demostraciones Contables, como un Pasivo para el plan por un valor de US\$ 41.703 mil, conforme escrito en la nota 15.

Las informaciones relativas a los fondos previsionales, extraídas de sus respectivos Estados Contables, son presentadas en los cuadros de abajo, y están convertidas al dólar de los Estados Unidos de América a las tasas de cambio del 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

	US\$ mil			
	FIBRA		CAJUBI	
	2013	2012	2013	2012
Valor corriente de los activos	1.050.499	1.170.521	279.550	256.546
Provisiones matemáticas				
Beneficios concedidos	738.228	752.698	580.499	526.725
Beneficios a conceder	398.177	411.626	521.324	645.974
(-) Provisiones matemáticas a constituir	(20.434)	(22.678)	(29.202)	(34.971)
	1.115.971	1.141.646	1.072.621	1.137.728
(Déficit) Superávit	(65.472)	28.875	(793.071)	(881.182)

b) Plan de salud

**DEMOSTRATIVO DE LA AVALUACIÓN ACTUARIAL DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS
AL PLAN DE SALUD PATROCINADO POR LA ITAIPU BINACIONAL
VALORES EN US\$ MIL**

DESCRIPCIÓN	BRASIL		PARAGUAY	
	2013	2012	2013	2012
Valor justo de los activos del plan	-	-	-	-
Valor presente de las obligaciones				
Derechos ya vencidos	294.348	271.769	277.904	328.617
Derechos a vencer	150.848	145.139	126.231	200.239
	445.196	416.908	404.135	528.856
Ganancias (pérdidas) no reconocidas	-	-	-	-
Pasivo actuarial registrado	445.196	416.908	404.135	528.856

Las obligaciones actuariales relativas al plan de asistencia a la salud están completamente reconocidas en el pasivo de la patrocinadora, ITAIPU, y esos valores son anualmente actualizados con base a los dictámenes actuariales.

21. PROVISIONES PARA PROCESOS JUDICIALES

La Entidad litiga en diversos procesos en el ámbito judicial, en las áreas del derecho tributario, civil, comercial y laboral encontrándose los mismos en varias instancias de resolución.

La ITAIPU adopta el procedimiento de clasificar las causas demandadas contra la Entidad en función del riesgo de pérdida, conforme a la opinión de sus áreas Jurídicas, de la siguiente forma:

- i) Para los procesos judiciales que tramitan en el Brasil:
 - a) para las causas cuya tendencia de fallo es negativo para la Entidad y son consideradas como riesgo “probable”, son constituidas provisiones; y
 - b) para las causas cuya tendencia de fallo es negativo para la Entidad y son consideradas como riesgo “posible”, las informaciones correspondientes son expuestas en las Notas Explicativas.

ii) Para los procesos judiciales que se tramitan en el Paraguay:

- a) para las causas cuya tendencia de fallo es negativo para la Entidad y son consideradas como riesgo “probable y posible”, son constituidas provisiones.

Para ambas márgenes, las causas cuya tendencia de fallo negativo para la Entidad y consideradas como “riesgo remoto”, no son constituidas las provisiones ni en las notas explicativas.

A partir del 2012, de acuerdo con las respectivas normas contables, se padronizó los procedimientos adoptados en ambas márgenes, se inició un proceso de análisis del tratamiento contable dado a los procesos judiciales que se tramitan en el Paraguay, se estima que para el ejercicio del 2014 este trabajo esté finalizado.

Las provisiones contables de los procesos judiciales son constituidas por valores actualizados periódicamente, presentados en el siguiente cuadro, para representar la mejor estimación de desembolsos futuros, basados en informes emitidos por las áreas Jurídicas de la Entidad.

	US\$					
	2013			2012		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Corto plazo						
Tributarios	25.390.158	-	25.390.158	77.161.564	-	77.161.564
Civiles	8.697.987	-	8.697.987	26.337.148	-	26.337.148
Comerciales	52.096.688	-	52.096.688	61.933.682	28.662	61.962.344
Laborales	42.973.317	5.616.596	48.589.913	58.911.717	4.878.501	63.790.218
Ambiental	-	-	-	4.893.565	-	4.893.565
	129.158.150	5.616.596	134.774.746	229.237.676	4.907.163	234.144.839
Largo plazo						
Tributarios	25.338.560	-	25.338.560	21.093.364	-	21.093.364
Civiles	94.319	-	94.319	183.421	-	183.421
Comerciales	54.630.219	10.100.199	64.730.418	62.610.528	465.874	63.076.402
Laborales	13.772.682	22.475.028	36.247.710	22.734.358	20.627.089	43.361.447
	93.835.780	32.575.227	126.411.007	106.621.671	21.092.963	127.714.634
Total	222.993.930	38.191.823	261.185.753	335.859.347	26.000.126	361.859.473

Los procesos judiciales en trámite en el Brasil clasificados como riesgo de pérdida “posible”, para los cuales no se realizó provisión contable están demostrados en el cuadro siguiente:

	US\$	
	2013	2012
Tributarios	330.017	886.254
Civiles	-	48.936
Comerciales	233.067.651	219.307.840
	233.397.668	220.243.030

22. OTRAS OBLIGACIONES

	US\$	
	2013	2012
Retenciones contractuales	1.977.494	2.713.523
Acreeedores diversos	3.515.006	3.155.355
Convenios	1.321.729	1.925.595
Otros	57.943	329.246
TOTAL	6.872.172	8.123.719
(-) Porción de Largo Plazo	3.515.006	3.155.355
Porción de Corto Plazo	3.357.166	4.968.364

23. CAPITAL

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Tratado y en su Anexo “A” - Estatuto, el capital de la ITAIPU, equivalente a US\$ 100 millones, obligatoriamente constante desde el 13 de agosto de 1973, fecha del intercambio de los Instrumentos de Ratificación del Tratado, pertenece, en partes iguales e intransferibles, a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y a la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS.

24. INGRESOS OPERACIONALES

Desde 2003 la adquisición de los servicios de electricidad de la ITAIPU por el Brasil es realizada por la Centrais Elétricas Brasileiras - ELETROBRAS, conforme Decreto N°. 4.550 del 27 de diciembre de 2002, que estableció esta empresa como el único Agente Comercializador de Energía de la ITAIPU. Por el Paraguay, la adquisición de los servicios de electricidad de la ITAIPU es realizada por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE.

El ingreso derivado de los contratos de prestación de los servicios de electricidad, totalizó en el ejercicio 2013 el monto de US\$ 3.291.012.000 (igual al de 2012), que corresponde a la facturación de 145.620 MW de potencia contratada en este ejercicio (igual al de 2012).

La tarifa aplicada en el 2013 fue US\$ 22,60/kW por mes, la misma del 2012.

La energía suministrada a las Entidades Compradoras en el 2013 fue de 97.878 GWh (97.534 GWh en el 2012).

	US\$ Mil					
	2013			2012		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Provisión de energía	3.047.367	243.645	3.291.012	3.067.990	223.022	3.291.012
Cesión de energía	377.020	-	377.020	378.718	-	378.718
Reembolso de costos - energía no vinculada	<u>109.252</u>	<u>23.077</u>	<u>132.329</u>	<u>106.268</u>	<u>21.869</u>	<u>128.137</u>
Total	<u>3.533.639</u>	<u>266.722</u>	<u>3.800.361</u>	<u>3.552.976</u>	<u>244.891</u>	<u>3.797.867</u>
Potencia contratada – MW	11.335	800	12.135	11.335	800	12.135
Energía garantizada – GWh	69.690	5.445	75.135	70.375	4.965	75.340
Energía suministrada – GWh	88.467	9.411	97.878	88.783	8.751	97.534

25. GASTOS OPERACIONALES - Remuneraciones, Resarcimiento y Compensación

Comprenden las remuneraciones, el resarcimiento y la compensación previstas en el Anexo "C" del Tratado, debidas en el 2013 y en el 2012 a las Altas Partes Contratantes, royalties y compensación por cesión de energía, así como a la ANDE y a la ELETROBRAS, utilidad de capital y resarcimiento de cargas de administración y supervisión.

	US\$					
	2013			2012		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Utilidad de capital						
Principal	(6.000.000)	(6.000.000)	(12.000.000)	(6.000.000)	(6.000.000)	(12.000.000)
Ajuste del dólar	(18.069.524)	(18.069.524)	(36.139.048)	(17.894.844)	(17.894.844)	(35.789.688)
Subtotal	(24.069.524)	(24.069.524)	(48.139.048)	(23.894.844)	(23.894.844)	(47.789.688)
Royalties						
Principal	(127.241.666)	(127.241.666)	(254.483.332)	(126.793.721)	(126.793.721)	(253.587.442)
Ajuste del dólar	(137.163.481)	(137.163.481)	(274.326.962)	(134.820.942)	(134.820.942)	(269.641.884)
Subtotal	(264.405.147)	(264.405.147)	(528.810.294)	(261.614.663)	(261.614.663)	(523.229.326)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión						
Principal	(9.787.820)	(9.787.820)	(19.575.640)	(9.753.363)	(9.753.363)	(19.506.726)
Ajuste del dólar	(10.551.037)	(10.551.037)	(21.102.074)	(10.370.842)	(10.370.842)	(20.741.684)
Subtotal	(20.338.857)	(20.338.857)	(40.677.714)	(20.124.205)	(20.124.205)	(40.248.410)
Compensación por cesión de energía						
Principal	-	(181.434.454)	(181.434.454)	-	(183.675.018)	(183.675.018)
Ajuste del dólar	-	(195.585.903)	(195.585.903)	-	(195.042.984)	(195.042.984)
Subtotal	-	(377.020.357)	(377.020.357)	-	(378.718.002)	(378.718.002)
Total	(308.813.528)	(685.833.885)	(994.647.413)	(305.633.712)	(684.351.714)	(989.985.426)

Las remuneraciones, resarcimiento y compensación, incluso del ajuste del dólar, son calculadas conforme a lo dispuesto en el Anexo "C" del Tratado y a las respectivas Notas Reversales, conforme descrito en las Notas Explicativas a las Demostraciones de las Cuentas de Explotación - Anexo I.

26. GASTOS OPERACIONALES - Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos están constituidos por todos los gastos imputables a la explotación del emprendimiento, y representan todos los gastos de operación y de mantenimiento y los de administración, así como todos los gastos de naturaleza socioambiental.

	US\$	
	2013	2012
Personal, materiales y servicios	(661.955.046)	(673.828.456)
Provisiones operacionales	14.838.100	(410.913.484)
Gastos socioambientales	(88.553.055)	(89.951.135)
Capacitación	(2.231.787)	(2.155.623)
Otros gastos	(68.941.856)	(65.299.267)
	(806.843.644)	(1.242.147.965)

27. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Ingresos o gastos provenientes de venta de chatarras y equipos inservibles, tasas de ocupación de inmuebles, multas contractuales, baja de bienes y equipos, gastos bancarios, descuentos concedidos y otros similares, conforme demostrado seguidamente:

	US\$	
	2013	2012
Ingresos diversos		
Enajenaciones	6.693.395	2.284.528
Tasas de ocupación de inmuebles	1.394.643	1.566.646
Intereses y multas contractuales	1.391.276	629.688
Otros	149.136	159.372
	9.628.450	4.640.234
Gastos diversos		
Retiro de bienes e instalaciones	(23.936.521)	(14.326.249)
Gastos financieros	(678.575)	(785.641)
Otros	(11.988)	(13.284)
	(24.627.084)	(15.125.174)
	(14.998.634)	(10.484.940)

28. GASTOS FINANCIEROS - Variaciones Monetarias

	U S \$	
	2013	2012
Préstamos y financiamientos		
FIBRA	3.116.416	1.219.208
Otras variaciones de cambio		
Activo corriente	(60.615.064)	(41.773.799)
Activo no corriente	(8.738.159)	(389.435)
Pasivo corriente	30.034.197	9.064.381
Pasivo no Corriente	177.003.064	(24.277.220)
Otras cuentas	(2.579)	1.643
	<u>137.681.459</u>	<u>(57.374.430)</u>
	<u>140.797.875</u>	<u>(56.155.222)</u>

29. SEGUROS

Los principales activos inmovilizados en servicio están asegurados de acuerdo a la política de seguros, aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad en 1992, que cubre los siguientes riesgos:

- (a) seguro para todos los bienes instalados en la Central Hidroeléctrica, con cobertura del tipo "All Risks", siendo el monto asegurado de US\$ 2.317.222.017.
- (b) Seguro de responsabilidad civil operacional para la Central Hidroeléctrica, con importe asegurado de US\$ 20.000.000.

Además de las coberturas arriba señaladas, la ITAIPU mantiene seguros necesarios a la cobertura de los demás riesgos no directamente vinculados a las operaciones de la Central Hidroeléctrica, que son contratados de acuerdo con la localización del riesgo y según las condiciones de mercado del país en que se encuentren, tales como: incendio para sus instalaciones administrativas; responsabilidad civil y casco de vehículos, avión para las coberturas del casco, responsabilidad civil, tripulantes y pasajeros, embarcaciones; accidentes personales para turistas que visitan la ITAIPU, responsabilidad civil de administradores y seguro de vida en grupo de los empleados, conforme el siguiente cuadro.

Modalidades	Coberturas - en US\$
Incendios	169.571.300
Vehículos	Responsabilidad civil y casco - 45.687.900
Embarcaciones	Seguro obligatorio por daños personales causados por embarcaciones o sus cargas - DPEM
Accidente Personal Turistas	Muerte, invalidez, gastos médicos y hospitalarios
Responsabilidad Civil de Administradores. D&O	10.000.000
Avión	1.314.000
Vida en grupo	Para el empleado: 30 salarios básicos, limitado a 15 salarios del mayor nivel de la tabla salarial de ITAIPU; y su cónyuge: el 50%, limitado a 5 salarios del mayor nivel de la tabla salarial

30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores de mercado estimados de activos y pasivos financieros de la Entidad fueron determinados por medio de informaciones disponibles en el mercado y metodología apropiada de evaluaciones. Para encontrar la estimación de valor de mercado más adecuada fue necesario analizar e interpretar los datos disponibles, resultando que las estimaciones determinadas seguidas no indican precisamente que los montos podrán ser realizados en su totalidad en el mercado de cambio corriente. La utilización de varios métodos de mercado puede tener un efecto material en los valores de mercado estimados.

La administración de los instrumentos financieros es efectuada por medio de estrategias operacionales, buscando liquidez, rentabilidad y seguridad. La política de control consiste en un seguimiento permanente de las tasas contratadas versus las vigentes en el mercado. La Entidad no efectúa aplicaciones de carácter especulativo, en derivados o cualesquiera otros activos de riesgos.

a) Composición de saldos

Los saldos contables y los valores de mercado de los instrumentos financieros que están incluidos en el Balance General al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

Descripción	US\$	
	Valor Contable	Valor de mercado
Activos		
Caja y equivalentes de caja	140.249	140.249
Aplicaciones financieras	387.224.778	387.224.778
Cuentas a recibir de clientes	1.007.320.522	1.007.320.522
Pasivos		
Préstamos y financiamientos	(13.844.801.009)	(13.844.801.009)
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	(713.493.716)	(713.493.716)

b) Criterios, premisas y limitaciones utilizados en el cálculo de los valores de mercado

(i) Caja y equivalentes de caja y aplicaciones financieras

Los saldos en cuenta corriente y aplicaciones financieras mantenidos en los bancos tienen sus valores de mercado aproximados a los saldos contables.

(ii) Cuentas a recibir

El saldo de cuenta a recibir tiene sus valores de mercado aproximados a los saldos contables debido a su naturaleza de corto plazo.

(iii) Derivados

La Entidad tiene como política la no exposición a los riesgos de mercado, evitando tomar posiciones expuestas a fluctuaciones de las tasas de cambio de corto plazo, operando con instrumentos que permitan el control de los riesgos. De acuerdo con sus políticas financieras, la Entidad no realiza operaciones con instrumentos financieros de carácter especulativo. Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad no registraba ningún contrato de “forward” y/o “swap” en abierto.

31. PARTES RELACIONADAS

Las transacciones más relevantes con partes relacionadas realizadas por la Entidad en los ejercicios de 2013 y 2012, comprenden la venta de energía, préstamos obtenidos, obligaciones previstas en el Anexo "C" al Tratado de ITAIPU y obligaciones vinculadas a los fondos de pensión, conforme lo demostrado a continuación:

	US\$ mil				
	2013				
	ELETROBRAS	ANDE	FIBRA	CAJUBI	TOTAL
BALANCE GENERAL					
ACTIVO					
Cuentas a recibir de clientes	743.965	72.478	-	-	816.443
Convenios	-	22.022	-	-	22.022
Total	743.965	94.500	-	-	838.465
PASIVO					
Préstamos y financiamientos	(5.074.535)	-	(35.558)	(72.283)	(5.182.376)
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	(37.920)	(37.920)	-	-	(75.840)
Contribuciones de previsión	-	-	(2.676)	(7.896)	(10.572)
Obligaciones actuariales	-	-	-	(847.069)	(847.069)
Total	(5.112.455)	(37.920)	(38.234)	(927.248)	(6.115.857)
RESULTADO					
INGRESOS					
Ingreso de prestación de servicios	3.282.292	266.722	-	-	3.549.014
Ingresos financieros	-	446	-	-	446
Total	3.282.292	267.168	-	-	3.549.460
GASTOS					
Gastos financieros	(372.243)	-	(4.323)	-	(376.566)
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	(44.408)	(44.408)	-	-	(88.816)
Contribuciones de previsión	-	-	(20.668)	(39.929)	(60.597)
Gastos actuariales	-	-	-	(46.021)	(46.021)
Total	(416.651)	(44.408)	(24.991)	(85.950)	(572.000)

	US\$ mil				
	2012				
	ELETROBRAS	ANDE	FIBRA	CAJUBI	TOTAL
BALANCE GENERAL					
ACTIVO					
Cuentas a recibir de clientes	744.754	62.304	-	-	807.058
Convenios	-	23.285	-	-	23.285
Total	744.754	85.589	-	-	830.343
PASIVO					
Préstamos y financiamientos	(5.697.398)	-	(41.703)	(46.183)	(5.785.284)
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	(37.267)	(37.267)	-	-	(74.534)
Contribuciones de previsión	-	-	(2.827)	(6.058)	(8.885)
Obligaciones actuariales	-	-	-	(868.554)	(868.554)
Total	(5.734.665)	(37.267)	(44.530)	(920.795)	(6.737.257)
RESULTADO					
INGRESOS					
Ingreso de prestación de Servicios	3.300.586	244.891	-	-	3.545.477
Ingresos financieros	-	492	-	-	492
Total	3.300.586	245.383	-	-	3.545.969
GASTOS					
Gastos financieros	(412.658)	-	(4.935)	-	(417.593)
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	(44.019)	(44.019)	-	-	(88.038)
Contribuciones de previsión	-	-	(20.951)	(27.960)	(48.911)
Gastos actuariales	-	-	-	(93.005)	(93.005)
Total	(456.677)	(44.019)	(25.886)	(120.965)	(647.547)

Además de las transacciones arriba señaladas, la ITAIPU posee como partes relacionadas a la Fundación de Salud Tesai y a la Fundación de Salud Itaipu, a la Fundación Parque Tecnológico ITAIPU Paraguay y la Fundación Parque Tecnológico ITAIPU Brasil, debido a su significativa influencia en la gestión de esas entidades, y también a la realización de transacciones financieras, como el aporte de recursos para los gastos administrativos y de inversiones en esas fundaciones.

Fundación de Salud Itaipu y Fundación de Salud Tesai

El Hospital Ministro Costa Cavalcanti - HMCC, en el Brasil, y el Hospital ITAIPU Margen Derecha, en el Paraguay, fueron construidos por la Itaipu Binacional, inicialmente para dar atención a los trabajadores contratados para la construcción y la operación de la Central Hidroeléctrica.

Para optimizar la utilización de esos hospitales y conforme a su política de inserción regional, la ITAIPU decidió extender los servicios hospitalarios para las comunidades de la región. A ese efecto, en noviembre de 1994, por medio de la Resolución del Consejo de Administración N° RCA-019/94, instituye la Fundación de Salud Itaipu, Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, con el objetivo de administrar y operar el Hospital Ministro Costa Cavalcanti - HMCC, en el Brasil. Posteriormente, en marzo de 1997, por medio de la Resolución del Consejo de Administración N° RCA-004/97, instituye la Fundación de Salud Tesai, Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, con el objetivo de administrar y operar el Hospital ITAIPU Margen Derecha, en el Paraguay.

Fundaciones Parque Tecnológico ITAIPU - FPTIBR y FPTIPY

Creadas, en el 2005 en el Brasil, a través de la Resolución del Consejo de Administración N° RCA-010/05, y en el 2008 en el Paraguay, por medio de la Resolución del Consejo de Administración N° RCA-035/08, las Fundaciones Parque Tecnológico ITAIPU, de ambos países, tienen como misión comprender y transformar la realidad de la región trinacional del Yguazú, articulando y fomentando acciones volcadas al desarrollo económico, científico y tecnológico, con respeto al ser humano y focalizadas en soluciones del agua, energía y turismo.

El objetivo de esas Fundaciones es mantener y operar los Parques Tecnológicos ITAIPU, contribuyendo para el desarrollo regional, de forma sustentada, por medio de actividades que propicien el desarrollo institucional, científico, tecnológico y de innovación, la difusión del conocimiento, la capacitación profesional y la generación de empresas, interactuando, para esos fines, con la entidades públicas y privadas, académicas y de investigación, de fomento y de producción.

Remuneración de las personas claves de la Administración

La remuneración, las cargas y beneficios relacionados a las personas claves de la Administración son presentados a continuación:

	US\$ mil	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Remuneración de directores y consejeros	(7.565)	(7.244)
Cargas sociales	(697)	(707)
Beneficios	(1.016)	(947)
	<u>(9.278)</u>	<u>(8.898)</u>
